



D^a. MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- DECRETOS DE LA PRESIDENCIA.

Conforme a lo dispuesto en el art. 42 del Real Decreto 2568/86, se da cuenta de los decretos dictados por la Presidencia, que resultan ser los siguientes:

Nº de Decreto	Fecha	Extracto de su contenido
165	10/10/16	Aceptando la Subvención de Absentismo Escolar 2016/2017.
166	11/10/16	Concediendo Ayuda en materiales para la reparación urgente de elementos en vivienda habitual, por carecer de recursos económicos , a favor de D ^a . Ángeles Villanova López en la Avda. Blas Infante 55-1.
167	11/10/16	Concediendo Ayuda en materiales para la reparación urgente de elementos en vivienda habitual, por carecer de recursos económicos , a favor de D ^a . Francisca García Naranjo en la Avda. Andalucía nº 37.
168	16/10/16	Decreto de contratación laboral temporal de 16 plazas de Peón Auxiliar del Programa de Emergencia para mitigar situaciones de exclusión social de familias de Palma del Río.
169	17/10/16	Decreto modificando las condiciones del anticipo de caja Fija del Instituto Municipal de Bienestar Social.
170	18/10/16	Concediendo aumento de horas de la prestación de Ayuda a Domicilio en la modalidad de carácter doméstico y personal a D ^a . Belén Tejero Yamuza.
171	19/10/16	Decreto aprobando Relación de Obligaciones nº 23/ 2016 del Instituto Municipal de Bienestar Social
172	21/10/16	Nóminas Plan Social de Empleo del 1 al 15 de octubre
173	23/10/16	Extinguiendo la conseción del Servicio de Ayuda a Domicilio, en la modalidad de carácter domestico y personal a D. Juan Fco Sánchez Artacho
174	25/10/16	Aprobando asignación individualizada de complementos de Productividad de Asistencia, Guardias y otros Servicios, al personal laboral del Instituto Municipal de Bienestar Social correspondientes al mes de Septiembre . Incidencia en nómina del mes de octubre de 2016.
175	26/10/16	Modificación de crédito nº 7/2016
176	27/10/16	Nóminas del mes de Octubre
177	27/10/16	Decreto de contratación laboral temporal de 16 plazas de Peón

Avda. Santa Ana s/n (Edf. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

F6D1 C1EF 0C00 F6AD 6D23



F6D1C1EF0C00F6AD6D23

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 5/12/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 5/12/2016



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(CÓRDOBA)

		Auxiliar del Programa de Emergencia para mitigar situaciones de exclusión social de familias de Palma del Río.
178	28/10/16	Decreto aprobando relación de obligaciones nº 24/2016 del Instituto Municipal de Bienestar Social.
179	02/11/16	Decreto aprobando la relación de las ayudas sociales concedidas que figuran en el informe nº 9.
180	05/11/16	Aprobando las nóminas del Plan Social de Empleo- del 15 al 30 de octubre.
181	07/11/16	Decreto aprobando Relación de Obligaciones nº 25
182	08/11/16	Decreto aprobando la relación de las ayudas sociales.
183	11/11/16	Decreto aprobando relacion de obligaciones nº 26
184	11/11/16	Decreto aprobando el expediente de Modificación de crédito nº 8/2016 por transferencia sobre el presupuesto de 2016.
185	13/11/16	Decreto de contratación laboral temporal de 10 plazas de Peón Auxiliar del Programa de emergencia para mitigar situaciones de exclusión social de familias de Palma del Río.
186	17/11/16	Convocando Sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social para el día 23 de noviembre de 2016

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Avda. Santa Ana s/n (Edf. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):



F6D1 C1EF 0C00 F6AD 6D23

F6D1C1EF0C00F6AD6D23

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 5/12/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 5/12/2016